



Informe del 2do Taller Monumento Natural Nacional Yaguareté y 6to. Taller Monumento Natural Provincial Yaguareté en Misiones

**8 - 10 de noviembre de 2006, Posadas,
Misiones**

Instituto Universitario Gastón Dachary

Con el apoyo de:



Este informe fue producido por la comisión organizadora, basándose en los aportes principales de la facilitadora del taller Msc. Silvia Chalukian y con la colaboración de Karina Schiaffino, Adrián Sestello, Ivana Guerra, Flavio Moschione, Agustín Paviolo, Norberto Nigro y Carlos de Angelo Silvina Fabri, María José Pacha, Nicolás Lodeiro Ocampo y Juan Carlos Chébez.

**Informe del 2do Taller Monumento Natural Nacional Yaguararé
y 6to. Taller Monumento Natural Provincial Yaguararé en Misiones
Posadas, 8 al 10 de noviembre de 2006**

Objetivos del taller

1. Actualizar la evaluación de la situación del estado del yaguararé en Argentina
2. Identificar las lecciones aprendidas en las reuniones previas.
3. Crear una visión común sobre las amenazas que pesan sobre la población del yaguararé en la Selva Paranaense ¹
4. Acordar las estrategias principales para conservar esta población.
5. Conformar comités ejecutivos para la conservación de cada una de las poblaciones de yaguararé en Argentina.

Agenda del taller

Miércoles 8 de noviembre

08:30 Acreditación de los participantes (Apéndice 1).

09:00 Apertura de Ing. Manuel Jaramillo, Coordinador del Programa Selva Paranaense de la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), y palabras de bienvenida de:

Lic. Daniel Ramadori, Director de Fauna Nación.

Ing. Luis E. Lichowski, Rector Instituto Universitario Gastón Dachary.

Ing. Luis Jacobo, Ministro de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo.

09:30 Presentación de los objetivos del taller y la agenda. Reflexión sobre la dinámica de diálogo esperada: M.Sc. Silvia Chalukian, facilitadora (Apéndice 2).

9:45: Café.

10:00: Ciclo de disertaciones sobre los avances en el conocimiento de la problemática de la conservación del Yaguararé en su rango de distribución en la República Argentina (Apéndices 3a, 3b y 3c).

- Chaco: Lic Gabriel Boaglio.
- Selva Paranaense/ Corredor Verde: Dr. Mario Di Bitetti.
- Yungas: Dr. Pablo Perovic.

12:00: Aspectos Legales. Discusión de la situación jurídica y jurisdiccional de la especie: Dr. Cesar Yaya, Director General de Asuntos Jurídicos- MERNyT (Apéndice 4).

12:30 Almuerzo.

14:00: Presentaciones sobre los antecedentes de este taller: (Apéndices 5a 5b y 5c):

- Resumen de los resultados de los cinco primeros talleres MN Yaguararé en Misiones: Dr. Miguel Rinas, Director General Ecología, MERNyT.
- Resumen resultados del 1er Taller Nacional MN Yaguararé: Lic. Paula Cichero, Directora de la Delegación NEA, Administración de Parques Nacionales (APN).

¹ Remanente de Bosque Atlántico continuo constituido por el Corredor Verde Misionero, en Argentina y el Parque Nacional do Iguacu y Parque Estadual do Turbo en Brasil).

- Resumen resultados Taller NOA: Gpque. Juan A. Temporetti, Director de la Delegación Regional NOA y Lic Flavio Moschione, Delegación NOA (APN)

15:30: Introducción al trabajo en grupos: Identificación de tres lecciones aprendidas de acuerdo a lo expuesto.

16:00: Café e inicio del trabajo grupal.

16:45: Presentaciones en plenaria y discusión.

18:00: Cierre de actividades del primer día.

Jueves 9 de noviembre

9:00: La planificación para la conservación de especies amenazadas: procesos y productos: Lic. Silvia Chalukian (Apéndice 6).

9:30 Análisis de Viabilidad Poblacional (PVA) del yagareté de la Selva Paranaense y los aportes del AVP para su conservación: Dr. Mario Di Bitetti (CeIBA), Dra. Joanne Earnhardt y Dr. Eric Longsdorf (Lincoln Park Zoo) (Apéndice 7).

10:15 Café.

10:30 Amenazas y factores de amenaza. Trabajo en grupos para su priorización y presentación en plenaria.

12:30 Almuerzo.

14:00 Trabajo en grupos: Propuesta de estrategias y actividades prioritarias: impacto, factibilidad y aceptación social. Presentación en plenaria.

17:00 Café

17:30 Trabajo en grupos: Actividades prioritarias: Responsables y actores, supuestos y plazos.

19:30: Cierre de actividades segundo día.

Viernes 10 de noviembre

9:00: Acuerdos generales del taller y trabajo en grupos para la formación y funcionamiento de los comités ejecutivos para la conservación de las poblaciones de yagareté en Argentina. Trabajo en grupos por región.

12:30 Presentaciones plenaria, cierre del taller y almuerzo.

Primer trabajo grupal: Identificación de tres lecciones aprendidas de acuerdo a lo expuesto.

Se dividió a los asistentes en cinco grupos y se les pidió que en base a todo lo expuesto hasta el momento, discutieran y reflexionaran acerca de la situación actual de la especie, por qué no se tomaron algunas acciones o recomendaciones o sí se realizaron otras, etc. Luego debían decidir las tres cuestiones que consideraran más importantes o prioritarias. Los resultados del trabajo de cada grupo se presentan en el cuadro siguiente:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
Falta de decisión política Σ	Falta de participación del gobierno provincial Σ	Falta (<i>debe realizarse</i>) de Ordenamiento y planificación territorial. θ	Falta de participación de todos los actores involucrados Σ	Las diferencias técnico políticas han dificultado aplicación medidas concretas.
Adecuar el código penal. Control efectivo en el terreno. Ψ	Falta de ejecución de grupos de trabajo Ω	<i>Es necesario que exista</i> Liderazgo para ejecución de proceso de plan de manejo Ω	Faltó persona responsable que ejecute y lleve a cabo acciones Ω	Compromiso institucional desigual. No hay referentes específicos hacen que las acciones propuestas no se ejecuten. Σ
<i>Es necesaria la</i> Conciliación políticas productivas en zonas críticas θ	El tiempo se acaba. Ψ	Extensión para aplicar métodos que permitan aliviar conflictos con humanos θ	No se han establecidos plazos para las acciones. Ω	No haber constituido clara y formalmente una comisión técnica/cronograma/ Tiempos Ω

Luego de la presentación de cada grupo en plenaria, se revisaron los resultados y se agruparon las cuestiones quedando grupos o “nubes” de temas similares o afines, son los que se indican con símbolos. Estas lecciones deberán tenerse en cuenta en un futuro para el éxito de la gestión para la conservación del Yagareté.

En el cierre del primer día se hizo un punteo sintético de algunas de las conclusiones y reflexiones más importantes que incluyeron:

- La importancia de contar con una base de datos común, ya que existe información dispersa de alta calidad a la que no todos tienen acceso, pues el conocer lo más posible es fundamental para salvar una especie. Dejar de lado los egoísmos y miedos de compartir es crítico para estas tareas.
- La importancia de los aspectos legales, tanto en lo relativo a la realización de procedimientos y determinación de penas y sanciones como especialmente la necesidad de trabajar en los aspectos de transición jurisdiccional.
- La importancia de que exista/n comisión/es o grupos de trabajo constituidos, avalados institucionalmente y comprometidos para llevar adelante el proceso necesario para la recuperación y conservación de una especie amenazada, como lo es el yagareté.
- La importancia de iniciar acciones lo antes posible (algunas ya se han iniciado sin dudas).
- La seguridad de que si no se actúa rápida y organizadamente, el yagareté se nos puede ir...

El día jueves 9 se inició con una charla cuyo objetivo fue la revisión de los principales aspectos del proceso de planificación de una especie amenazada (Apéndice 6). Posteriormente se presentaron los resultados del Análisis de Viabilidad Poblacional (Apéndice 7), para luego dedicarse de lleno a los trabajos de grupo.

Segundo trabajo grupal: Amenazas y factores de amenaza.

Se presentó la siguiente lista de amenazas derivadas de los talleres anteriores y del trabajo de análisis de viabilidad poblacional. Se dividió a los asistentes en seis grupos al azar con la consigna de analizar la lista de amenazas detectando si faltaba alguna, y seleccionando las tres amenazas o factores de amenaza prioritarios para la especie en Selva Paranaense, analizando si era posible, la importancia y pertinencia de estas amenazas para las otras dos regiones:

- Fragmentación y pérdida de hábitat
- Cacería de yagareté
- Eliminación de animales “problema”
- Disminución de presas
- Competencia inter-específica
- Enfermedades
- Endogamia
- Atropellamiento en rutas
- Interferencia

A cada grupo se solicitó que ranquee las tres amenazas principales de 1 a 3, siendo la 3 la más importante. Los resultados del trabajo fueron presentados en plenaria sumándose a las calificaciones dadas, se obtuvo así las amenazas prioritarias.

Puntaje	Amenaza
3	Deterioro, fragmentación y pérdida de hábitat (= Chaco seco, húmedo y Yungas)
2	Caza directa y eliminación de animales problema (= Yungas, 1 Chaco húmedo)
1	Disminución de presas (=Chaco seco y Yungas, 2 para Chaco húmedo)
3	Fragmentación y pérdida de hábitat
2	Disminución de presas
1	Cacería y eliminación de animales problema
3	Disminución de presas
2	Fragmentación y pérdida de hábitat (=Chaco seco)
1	Cacería y eliminación de animales problema
3	Fragmentación y pérdida de hábitat
2	Cacería del yagareté
1	Intensidad de actividades humanas
3	Fragmentación y pérdida de hábitat
2	Cacería del yagareté
1	Disminución de presas
3	Fragmentación y pérdida de hábitat
2	Caza directa y eliminación de animales problema
1	Disminución de presas

Deterioro y Fragmentación de Hábitat = 17 puntos

Cacería y eliminación de animales problema = 10 puntos

Disminución de presas = 8 puntos

Asimismo se agrega una amenaza a la lista, englobada en el concepto de “intensidad de actividades humanas”. Este incluye actividades tales como la ganadería, la silvicultura y el turismo, este último considerado por dos de los cuatro grupos como una amenaza dependiendo de cómo se desarrolle. Asimismo se aclara que un turismo responsable puede ser considerado una alternativa válida para disminuir la muerte de individuos por conflictos con el ganado.

En cuanto a la competencia interespecífica, no se la considera una amenaza pero si in factor

que actualmente afecta a la población de yagareté.

Finalmente se plantea la falta de decisión política como amenaza, descartándose por no ser causa directa de disminución poblacional pero queda abierta su inclusión por parte de los grupos en una segunda etapa.

Tercer y cuarto trabajo grupal: Propuesta de estrategias y actividades prioritarias: impacto, factibilidad y aceptación social. Actividades prioritarias: Responsables y actores, supuestos y plazos.

Se sortearon las amenazas para trabajar en cada grupo, una amenaza cada dos grupos, trabajando independientemente. Se pidió a los asistentes que trabajen proponiendo estrategias para solucionar o mitigar la amenaza en cuestión, y las tres actividades prioritarias para cada estrategia. Las mismas deberían ser analizadas según tres criterios: impacto en las poblaciones de yagareté, factibilidad (es decir si es posible realizarlas en términos principalmente técnicos y económicos) y aceptación social.

Posteriormente, una vez expuesto el trabajo en plenaria, se procedió definir mas detalles de cada actividad, proponiendo a los responsables y actores de llevarlas a cabo, los supuestos o limitaciones para implementarlas y el plazo sugerido (corto, mediano o largo). A continuación se presentan los resultados finales, agrupados por amenaza y comentarios extractados de las discusiones de plenaria:

AMENAZA 1: DEGRADACIÓN, PÉRDIDA Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITAT

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	IMPACTO*	FACTIBILIDAD	SOCIALMENTE ACEPTABLE	RESPONSABLES** Y ACTORES	SUPUESTOS / LIMITACIONES
I. Ordenamiento territorial	1.a. Identificación de las áreas críticas a proteger y las que permitan la conectividad entre ellas	Bajo	Alta/Si	Alto/Si	<u>MERNRyT; APN</u> Equipo técnico: ONGs, IBAMA, UNaM, MERNRyT y APN	Voluntad política Predisposición de los actores Recursos
	1.b. Creación e Implementación de las áreas protegidas identificadas	Alto	Media/Probable	Media/Probable	<u>MERNRyT; APN</u> ONGs, propietarios y empresas privadas, Municipios, MERNRyT y APN	Voluntad política Predisposición de los actores Recursos Cumplimiento de la actividad 1.a Aceptación social de las nuevas áreas protegidas.
	2.a. PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: - Actualización de la información sobre el uso del suelo y vinculación entre los actores	Bajo	Alta/Si	Alto/Si	<u>Gobierno Provincial</u> MERNRyT; PSA, Ministerio de Agro y Producción, Dirección Provincial de Catastro, RAOM, UNaM; ONGs, INTA, INAI, D.A. Guaraníes, Dirección Nacional de Bosques, APN	Voluntad política Predisposición de los actores Recursos
	2.b. y 2.c. PROMULGACIÓN DE LAS LEYES E IMPLEMENTACIÓN de las mismas	Alto	Media/Probable	Media/Probable		
	1. Planificación (equipo interdisciplinario, mapas, uso del suelo, etc.)	Alto (si bien no es directo durante la planificación, su resultado lo será)	Media/Probable	Media/Probable		
	2. Promulgación de la ley	Alto (igual razonamiento anterior)	Media/Probable	Media/Probable	<u>Comité Ejecutivo o como se denomine; MERNRyT en Asuntos Jurídicos</u> Sector Productivo, Ministerios, ONGs, Asuntos Guaraníes, Iglesias	Intereses políticos, económicos, sociales
	3. Aplicación de la ley y control	Alto	Media/Probable	Alta: para las comunidades urbanas y resto de la provincia Baja: para poblaciones locales y propietarios	<u>Guardaparques Provinciales y Nacionales, Inspectores, Fuerzas de Seguridad</u> Municipios, Jueces Provinciales y Federales	Recursos logísticos, Financieros Humanos Falta de capacitación, procedimientos legales, de estructura operativa, comunicación e interacción intra interinstitucional
II. Valorización del bosque nativo en pie como recurso	- Manejo sustentable de bosques - Aprovechamiento de recursos no maderables - Pago de servicios ambientales					

Extractos y aportes de las discusiones de plenaria:

Para la actividad “desarrollo de actividades compatibles con el medio que dejen recursos económicos a sus propietarios” se dio como ejemplo los recursos forestales no maderables tales como frutos del bosque o miel de yatei así como algunas especies de fauna, etc. Para el pago por servicios ambientales, surgió de manera muy contundente el no otorgamiento de subsidios para las personas, para que los propietarios y/o cuidadores de chacras no las mantengan porque les pagan sino que aprendan a valorar el monte y las actividades y servicios que pueden obtener manteniendo el bosque en pie.

Se hizo mención de la necesidad de asegurar la funcionalidad de la Reserva de Biósfera de las Yungas así como a reflotar para Chaco el Proyecto de Reserva de Biosfera el Impenetrable, también se comentó la posibilidad de cambiar la categoría de Reservas de Recursos a Reserva de Uso Múltiple y claramente se vio la necesidad de realizar un compromiso con los medios técnicos para armar la estrategia de Ordenamiento Territorial en la comisión ejecutiva e implementar el Corredor Verde en Misiones.

Se recomendó la creación de áreas protegidas como reservas privadas. Se mencionó el ejemplo concreto de San Jorge (16.000 ha, pertenecientes a la empresa Alto Paraná S.A.) entre el PN Iguazú y el PP Uruguay y se planteó la posibilidad de otras que se detecten en zonas críticas. Se podría generar un petitorio general de creación de nuevas áreas.

Tanto la postura de la creación de nuevas áreas protegidas así como el Ordenamiento Territorial, conviven, solo que a escalas diferentes pero de igual modos necesarias y compatibles y se mencionó que se debe ejercer una presión política clara desde este taller para los estudios de Ordenamiento Territorial y su ejecución.

Por otro lado se propuso implementar condiciones más estrictas a las fajas ecológicas protectoras de 50 m. Posiblemente se podría ampliar el tamaño de esas fajas protectoras o agrupar superficies en manchas de monte de forma y área más adecuada, y realizar trabajos puntuales sobre áreas de interés. El Dr. Rinas comentó que ya está trabajando en este tema.

Se propuso Lograr un Ordenamiento Territorial participativo que convoque a actores con voz de voto y se consensúen las decisiones., y buscar canales adecuados para asegurar la participación de la mayor cantidad de diferente instituciones y organismos. Para ello se propuso realizar una convocatoria “abierta” a fin de integrar diferentes sectores que ya están trabajando en el tema de Ordenamiento Territorial de alguna manera. La propuesta tiene por objetivo no perder a los entes y /o personas particulares que tiene información valiosa para realizar un buen Ordenamiento e incluso ya están trabajando en el tema por razones particulares como tesis de estudios y otros (ej. FVSA ya cuenta con mapas bases de usos forestales, suelo, explotación de yerbatales, etc).

AMENAZA 2: ELIMINACIÓN DE INDIVIDUOS (CACERÍA, ANIMALES PROBLEMA):

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	IMPACTO*	FACTIBILIDAD	SOCIALMENTE ACEPTABLE	RESPONSABLES** Y ACTORES	SUPUESTOS / LIMITACIONES	PLAZOS ***
I. Implementación de la Ley de Grandes Felinos de Misiones, conforme Ley 4137/04	1. Simplificar ruta de denuncias 2. Afectar con dedicación exclusiva y capacitar dos guardaparques por área protegida (mínimo) para dar respuesta inmediata e interactuar con la gente tanto en ataques al ganado, como en avistajes o signos de presencia de la especie, que generen temor en la población (Equipo de respuesta rápida ante conflictos). Proveer los medios necesarios para su capacitación (personal idóneo para brindar el curso: IBAMA, Crawshaw, Ceiba, etc.); garantizar el suministro de equipamiento (equipo de comunicación, cámara fotográfica, jaula, equipo de inmovilización, etc.). Garantizar medios para respuesta rápida (vehículo, combustible, etc.)	Alto	Alta/Si	Alto/Si	<u>MERNRyT</u> Comité Asesor	Fondos y recursos, para hacer el curso en forma inmediata, movilidad y equipamiento mínimo. Habría que implementar el Art. 10 de la ley 4137/04.	C
II. Reducir conflictos con ganaderos	1. Campaña educativa orientada a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio en el manejo del ganado ▪ Compensación ▪ Consecuencias penales 	Medio	Alta	Alta	<u>MERNRyT</u> Comité Asesor	Depende de I y IV.	M
III. Denuncias: proceso de seguimiento y conocimiento de las penas.	Implementar y difundir en forma clara: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cómo hacer la denuncia ▪ Dónde ▪ Cómo seguirla ▪ Personas y leyes que intervienen ▪ Difusión 	Medio	Alta	Alta	<u>MERNRyT</u> Comité Asesor	Decisión política, difusión (gacetillas de prensa, cortos radiales, o de televisión, en combinación con campañas en marcha actualmente)	C

IV. Efectivizar un Grupo Asesor para casos de animales problema: "Un responsable del tigre"	1. Crear el grupo, definir un Coordinador General (Art. 3° de la Ley de Grandes Felinos de Misiones, 4137/04) y un Comité Técnico Asesor, en base a lo que permite el Art. 6° de la misma ley. Elaborar protocolos de liberación o traslocación: debe priorizarse siempre devolver al animal a su medio. Programar un plan de manejo claro con los animales cautivos: implementación de bancos genéticos, programas de cría entre animales de similar origen geográfico, etc.. Se debe definir quién puede criarlos y con qué fin. Actualizar el Stud Book, poniéndolo a disposición de todos los interesados.	Alto	Alto	Alto	<u>MERNRyT y APN</u> Policía; Gendarmería; Prefectura; Ceiba; Red Yaguareté; Asociación Rescate Silvestre	Formación del Grupo	C
V. Para cacería: Manejo responsable del animal doméstico	1. Extensión por parte de organismos oficiales	Medio	Media/Probable	Alto/Si	<u>Organismos oficiales de extensión rural;</u> <u>Persona responsable del Comité Ejecutivo</u> Se debe contratar una persona que sea la responsable de generar el programa de manejo que se debe ejecutar y hacerlo llegar a los productores.		
	2. Compensación, dependiente de la extensión	Medio	Alta/Si	Alto/Si	<u>Comité Ejecutivo:</u> reglamentación de la Ley 4137		
	3. Remover animales "extremos" en el marco de programas específicos	Bajo	Alta/Si	Alto/Si	<u>Comité Ejecutivo:</u> Delegado, Responsable, Protocolos		

VI. Para la eliminación de animales problema: Control y educación	1. Intensificar controles	Alto	Alta	Alta/Si	<p><u>Motor: Comité Ejecutivo</u> (responsable de que todos los actores cumplan con su función y generar las gestiones necesarias para que ello ocurra)</p> <p><u>MERNRyT; Fuerzas de Seguridad, APN, IBAMA, Policía Forestal, Policía Estadual</u> (responsables de la ejecución de los controles y educación)</p>		
	2. Planes de re-educación cultural (se refiere a la herencia cultural ligada a la cacería por placer y no por subsistencia., que se espera modificar, y reafirmar la herencia cultural de las comunidades originarias que ven en el Yaguareté al espíritu mismo de la selva...	Alto	Media/Probable	Alta/Si	<p><u>Ministerio de Educación</u> <u>Organismos oficiales de extensión rural;</u> <u>Persona responsable del Comité Ejecutivo</u></p> <p>Se debe contratar una para que desarrolle la estrategia educativa a implementarse para esta re-educación y encargarse que esa estrategia sea incluida en la currícula escolar.</p>		

	3. Talleres para optimizar procesos La idea acá es organizar talleres que reúnan a las fuerzas de seguridad que realizan los controles junto a los responsables de aplicar las leyes, como para que todos manejen la misma información y sepan aplicarla	¿? Alto	¿? Alta	Si	Comité Ejecutivo (la FVSA podrá tener mayor responsabilidad de organizar los talleres por su experiencia y capacidad de buscar financiamiento) Fuerzas de Seguridad, Poder Judicial		
--	---	---------	---------	----	--	--	--

Extractos y aportes de las discusiones de plenaria:

Se propuso que la capacitación en temas de reconocimiento de daños a personas y bienes por parte de predadores y reconocimiento de huellas, sea dictada a todo el personal de Guardaparques a fin de actuar más rápidamente ante situaciones concretas. La capacitación solamente para dos guardaparques por zonas complicaría la movilidad de los participantes.

Se propuso reforzar el uso de la línea telefónica gratuita 105 para recibir denuncias y actuar en consecuencia. Se mencionó que la ventaja de esta línea es que se puede llamar desde cualquier lugar y además no tiene costo. Al respecto se propuso dar mayor difusión de la existencia de esta línea y sus alcances.

Se propuso armar lo antes posible un mecanismo de difusión de la Ley de Monumento Provincial que tenga alcances a todos los sectores de la sociedad.

Cibele Barros Indrusiak de Brasil comentó la situación en su país referente a las denuncias y vías de resolución implementadas. Referente a la compensación por daños, en Pantanal, existe un fondo especial destinado a la compensación por daños de yaguararé. Este mecanismo exige a los damnificados el cumplimiento de una serie de condiciones ambientales y sociales que resultan algo complicados y ha llevado a que la gente tenga poco interés en adherirse a este compromiso. Los que deciden y cumplen los requisitos establecidos son asistidos en distintos temas y se deben registrar en IBAMA. Propuso analizar la posibilidad de asistencia para capacitación en estos temas en la provincia de Misiones por parte de la gente de Brasil

Se comentó que legalmente el resarcimiento por pérdidas en forma de pago monetario no es conveniente ya que esto, crearía precedentes que llevaría a pagar por todas las pérdidas que ocasionan cualquier otra especie de fauna que dañe algún bien.

La capacitación para reconocimiento de daños y de huellas se dicta a todo el personal oficial y a otras personas claves que puedan actuar en primera instancia siguiendo protocolos claros y específicos. En el caso que las cosas se compliquen se recurre a personal específico.

Se propuso realizar un trabajo conjunto en el tema de las denuncias por predación ya que el CENAP está conformando una base de datos de ataques a fin de determinar parámetros como factores que predisponen a los predadores a atacar, preferencia de ambientes y otros.

AMENAZA 3: DISMINUCIÓN DE PRESAS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	IMPACTO*	FACTIBILIDAD	ACEPTABILIDAD SOCIAL	RESPONSABLES** Y ACTORES	SUPUESTOS / LIMITACIONES	PLAZOS ***
I. Disminución de la cacería	1. Diseño de una estrategia integrada de control y vigilancia (Realización de Taller/es)	Alto	Alta	Alta	Intendencias de los Parques Nacionales; <u>MENRyT; IBAMA;</u> Policía Forestal (Br); Policía; Gendarmería; Prefectura; Municipios; Secret. del Ambiente (Py); Gpques. Provinciales y Nacionales; Guardafaunas Provinciales.	Coordinación (es compleja) Decisión política Es necesario un convenio a nivel de Cancillería	C (Ejecución de Taller)
	2. Programa de educación ambiental y difusión	Medio	Alta	Alta	<u>MENRyT; APN; Ministerio de Educación;</u> ONGs; Medios de comunicación; maestros, extensionistas; Universidades; Escuelas.	Rec. económicos, Rec. humanos capacitados; Decisión política	C planificación M ejecución
	3. Revisión de la legislación y procedimientos judiciales	Alto	Media	Media	<u>MENRyT; APN; DNF; Poder Judicial Provincial y Nacional (Fiscalías de Estado);</u> Poder Legislativo Provincial y Nacional; ONGs; abogados	Decisión política	C taller M implementación
II. Protección de Recursos Naturales	1. Diseño de un plan de aprovechamiento sustentable de recursos del bosque (incluye establecimiento de cupos, sistema de monitoreo, control, certificación, etc)	Alto	Media-baja	Media	<u>MENRyT; DNF; APN;</u> Institutos de investigación; ONGs; organismos de extensión (INTA, PSA, etc.); Universidades, productores	Rec. Económicos, Disponibilidad y análisis de información, negociación entre sectores de poder, control y fiscalización efectiva.	M
	2. Diseño e implementación de áreas protegidas en áreas clave para las presas	Alto	Media	Media	<u>MENRyT; APN;</u> propietarios privados, ONGs; Universidades	Disponibilidad de tierras, falta de incentivos para propietarios, decisión política.	C/M/L
	3. Control de extracción ilegal de recursos en Áreas Protegidas	Alto	Alta	Alta	Intendencias de los Parques Nacionales; <u>MENRyT; IBAMA;</u> Policía Forestal (Br); Policía; Gendarmería; Prefectura; Municipios; Secret. del Ambiente (Py); Gpques. Provinciales y Nacionales; Guardafaunas Provinciales.	Ejecución de I.1 Rec. Económicos, Rec. humanos	C

	4. Desarrollo de investigaciones para determinar la importancia de recursos clave para las presas	Mediano	Alta	Alta	<u>Universidades</u> ; ONGs; MERNRyT; APN	Apoyo de APN, Rec. Económicos, Conflicto entre objetivos de conservación y producción.	M/L
--	---	---------	------	------	---	--	-----

III. Protección de superficie de hábitat	1. Ordenamiento territorial	Mediano	Media	Media	<u>Gobierno de Misiones; IBAMA; Municipios</u> ; APN; productores privados; Institutos de investigación y extensión; ONGs.	Decisión política, Disponibilidad de tierras, Situación socio-económica desfavorable	M/L
	2. Diseño de corredores	Alto	Alta	Media			
IV. Potencializar áreas para poblaciones de especies presa	1. Plan de manejo	Medio	Media/Probable	Alto/Si	Responsables: Grupo Interinstitucional e interdisciplinario conformado por miembros de la Universidad; ONGs; Estado Provincial. Actores: Investigadores involucrados en la temática. Personal Técnico de MERNRyT y Municipios, ONGs, Pobladores Locales	Acuerdo entre las partes Interés político Recursos disponibles	C- Planificación del plan de manejo ejecución
	2. Aumentar el control de caza y efectivizar la legislación	Alto	Media/Probable	Alto/Si	Responsables: Estado Provincial; Fuerzas de Seguridad; Parques Nacionales; ONGs. Actores: Técnicos de MERNRyT- Guarda parques provinciales, técnicos de los Municipios, ONGs, Pobladores Locales, Policía; Gendarmería Prefectura. Guardaparques Nacionales.	Intereses políticos Rec. Económicos Falta de interés civil	C. Urgente!!
	3. Reintroducir animales de criadero en las áreas	Medio	Media/Probable	Medio/Probable	Estado Provincial Actores: Personal técnico de MERNRyT	Falta de ejecución de las actividades anteriores	L

*Sobre las poblaciones de yagareté; ** Responsables en subrayado; *** C: corto, M: mediano, L: largo

Abreviaturas:

APN: Administración de Parques Nacionales

ARS: Asociación Rescate de Fauna Silvestre

D.A. Guaraníes: Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes de Misiones

DNF: Dirección Nacional de Fauna

IBAMA: Instituto Brasileiro de Meio Ambiente

MERNRyT: Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo de Misiones

DNF: Dirección Nacional de Fauna

RAOM: Red de Agricultura Orgánica de Misiones

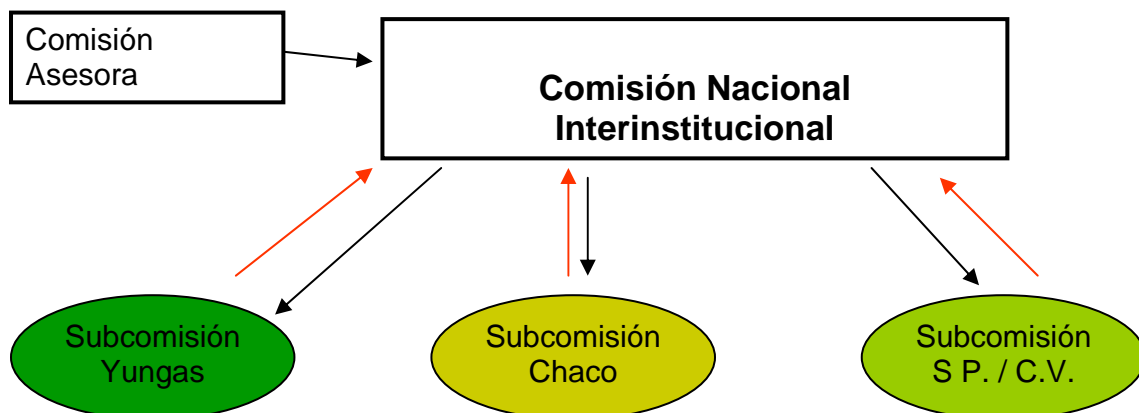
UNaM: Universidad Nacional de Misiones

El viernes 10 se realizó una discusión plenaria a partir de lo expuesto en las dos primeras jornadas acerca de la crítica situación de la especie en la Argentina, el acuerdo general de que ya no contamos con más tiempo porque el yaguareté se extingue. En base a esta discusión el Taller en Asamblea plenaria decide:

1. Solicitar al Directorio de la Administración de Parques Nacionales que designe responsable formal del Monumento Natural a nivel nacional y dos coordinadores regionales (uno por NOA y uno por NEA)
2. Comunicar esto formalmente al Directorio de la APN.

Luego, dada la importancia del tema legal para el manejo y conservación de la especie, se propone realizar un taller o mesa de trabajo para tratar el tema, en Buenos Aires en marzo del 2007, invitando a personas e instituciones que manejen el tema y tengan parte, como Departamento Legal de APN, Fiscalía de la Nación y Provincias, ONGs, investigadores, etc.

A continuación, y basado en lo discutido durante el taller, se propuso realizar un último trabajo por regiones geográficas, para discutir y planificar la conformación, forma de trabajo y una agenda a corto plazo para las Subcomisiones de trabajo (ejecutivas):



Los grupos trabajaron aproximadamente una hora y los resultados fueron presentados en plenaria:

COMISION	INTEGRANTES GRUPOS REGIONALES	OBJETIVOS	AGENDA
YUNGAS	<p>REPRESENTANTES JURISDICCIONALES PROVINCIALES Y NACIONALES</p> <p>Por otro lado se plantea como grupo abierto con los interesados y participantes directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -ORGANISMOS OFICIALES RELACIONADOS - ONGS -COMUNIDADES ORIGINARIAS RELACIONADAS -COOPERATIVAS LOCALES RELACIONADAS -PROPIETARIOS PRIVADOS / EMPRESAS. 	<p>EVENTO PROGRAMADO: realización de un taller Yaguareté NOA en Salta</p>	<p>EVENTO PROGRAMADO: realización de un taller Yaguareté NOA en Salta</p> <p>FECHA: POSTERIOR al taller de legislación de marzo/07, es decir podría ser máximo abril de 2007.</p> <p>- Se tratarán los temas diferenciando los siguientes SEGMENTOS, produciendo los respectivos documentos específicos:</p> <p>A) EJECUTIVO: definición en líneas generales, de la estrategias de conservación del MNNY en el NOA,.</p> <p>B) TÉCNICO: presentación de los trabajos en curso, actualización, acuerdo de metodologías de trabajo, cooperación, etc.</p> <p>C) EDUCACION Y DIFUSIÓN: definir programas de extensión, Introducción del programa en la curricula oficial, tomar experiencias anteriores como modelo, etc.</p> <p>D) CONTROL: desarrollo de un programa de control efectivo sobre caza y tráfico; organización de mecanismo de respuesta y atención de denuncias de ataque. (Involucra a fuerzas de seguridad).</p>

- Como supuesto, se da por hecha la contratación de un Técnico especialista para el desarrollo de la temática en el NOA por parte de APN a partir de inicios de 2007, con funciones de coordinación técnica específicas sobre yaguareté y otros grandes carnívoros.

<p>CHACO</p>	<p><i>De las provincias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Producción de Formosa - Ministerio de la producción de Santiago del Estero - Dirección de Fauna de la Provincia de Chaco - Dirección de Fauna de la Provincia de Salta - Un guardafaunas de cada área protegida provincial que esté incluida en la distribución del yaguareté (Reserva Fuerte Esperanza, Reserva Loro Hablador) <p>De APN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinador/a responsable de la conservación del yaguareté NEA y/o NOA. -Un guardaparque de cada PN que se encuentre en el área de presencia de yaguareté en el Chaco (Parques Nacionales Copo, Río Pilcomayo, Reserva Formosa y Chaco). <p>De ONGs Y OTRAS INST. ².</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fundación de Historia Natural Félix de Azara 	<p>Conformación de la subcomisión, y se procederá a determinar las acciones a seguir. Algunas, ya propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Homologación del estatus provincial del Yaguareté en todas las Provincias involucradas. • Áreas prioritarias para la conservación del yaguareté. 	<p>El plan de acción se confeccionará en la primera reunión de la subcomisión, que se realizará el 16 de diciembre en la ciudad de Reconquista. La confección de la carta-invitación a los futuros integrantes de la subcomisión queda a cargo de Silvina Fabri, quien la dará a conocer por mail a los integrantes del grupo Chaco de este taller.</p> <p>En lo referente a la organización logística del taller, Oscar Braslavsky queda encargado de conseguir un lugar para llevar a cabo tal reunión. El resto de los integrantes del grupo queda a su disposición para ayudarlo en lo posible.</p> <p>En esa reunión se informará a los invitados del plan de conservación del yaguareté y de lo acontecido en los talleres realizados.</p>
---------------------	--	---	--

² Las ONG tendrán que nombrar una persona encargada del tema y esta deberá ser responsable. De no mostrar interés ni participación las personas o las organizaciones a las que pertenezcan serán eliminadas del subcomité. Se sugiere también la participación de otras instituciones como Universidades, INTA, otras ONGs, gente lugareña, policía provincial y federal, gendarmería nacional y demás actores involucrados de la sociedad. Estos integrantes no conformarán parte de la subcomisión, pero serán tenidos en cuentas para el desarrollo de las acciones y la toma de decisiones.

	-Asociación de Rescate Silvestre (Prov. Chaco) -Fundación Sacha Yanasu (Prov. Santiago del Estero) -Fundación Ecosistemas del Chaco Oriental (Prov. Formosa) - (Prov. Salta)		
--	---	--	--

SELVA PARANAENSE	<p>COMITÉ EJECUTIVO: encargado de ejecutar y gestionar. Instituciones representadas aquellas que son responsables para la Conservación del yagareté. Como la unidad de trabajo es una población que excede los límites de Argentina, Brasil también tiene que estar dentro de este grupo. También tienen la obligación citar a las demás organizaciones que sea necesarios para trabajar temas particulares: control y vigilancia se trabaja con guardaparques, si es tema legal otro grupo.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegación Técnica Regional APN: Guillermo Gil • Ministerio de Ecología, Jefe Dpto de Fauna. Titular: Ernesto Krausuc. • Brasil: Apolonio Rodríguez Parque Nacional Iguacu. Representante Técnica: Anne Sophie Bertrand. • Fundación Vida Silvestre: Titular: Manuel Jaramillo, Suplentes: María José Pacha • CEIBA Titular: Mario Di Bitetti, 	<p>Objetivo general Trabajar y proponer acciones para la Conservación del yagareté en Selva Paranaense.</p> <p>Objetivo particular: Generar un plan de manejo (6 meses a partir de la fecha) Asegurar la implementación del mismo.</p>	<p>Reuniones:</p> <p>Fines de Noviembre, principios de Diciembre. Iguazú en la fecha que venga Ronaldo Morato (Director CEMAP/IBAMA) 28-29 Noviembre reunión en ITAIPU para corredor trinacional.</p> <p>A cargo de contactar a los participantes: Manuel Jaramillo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentar el funcionamiento de la comisión a nivel regional y contacto con comisión nacional. 2. Que compromisos y recursos van a tener los participantes de la comisión. 3. Revisar los resultados del taller en Posadas. 4. Análisis/ avance de estrategias de acción que fueron determinados a corto plazo. <p>El estado provincial va a impulsar y apoyar esta comisión, más allá de la</p>
-------------------------	---	--	--

	<p>Suplentes Carlos De Ángelo, Agustín Paviolo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Paraguay. No es una prioridad para la agenda ambiental del país. Las poblaciones de yaguareté en Paraguay están aisladas pero a largo plazo seria bueno trabajar en conjunto. Se puede contactar FMB y Procosara. Sin participación física asegurada pero interesadas en recibir información y aportar insumos: <p>Fundación Red yaguareté</p> <p>Fundación de Historia Natural Félix de Azara</p> <p>Cualquier institución que esta interesada en hacer aportes se debería comunicar con el comité ejecutivo. Recibir agenda previa a las reuniones y acercar propuestas/ aportes para reuniones.</p> <p>Otros actores identificados:</p> <p>ONGs</p> <p>Fundación Bioandina</p> <ul style="list-style-type: none"> Fuerzas de seguridad <p>Guardaparques Nacionales Guardaparques Provinciales Gendarmería Nacional Policía Federal</p>		<p>complementación con los reglamentario.</p>
--	---	--	---

Para finalizar el trabajo, se hizo un breve resumen de resultados, acuerdos y propuestas destacadas:

- Comisión Nacional Interinstitucional y Subcomisiones Regionales
- Apoyo a la designación de Encargados exclusivos del MNNY en APN
- Taller o Mesa Específica para tratar el tema legal y jurisdiccional del yaguareté en marzo 2007
- Propuestas concretas de estrategias y actividades
- Ofertas de colaboración concreta como la capacitación para casos de emergencias del IBAMA
- Elevar a las autoridades responsables del Ordenamiento Territorial de Misiones los resultados del taller y promover la articulación con las Comisiones

El cierre estuvo a cargo de Miguel Rinas y Juan Carlos Chébez quien leyó el siguiente poema/chamamé:

Me llaman yaguareté
(Chamamé)

Yo soy la esencia del monte,
el que hace temblar las antas,
soy el "tigre" de los criollos,
y a veces me meten bala.

Para que sepan mi fuerza,
dejo mi huella estampada,
detrás de sus propios pasos,
en medio de las picadas.

Estribillo

Soy el alma de la selva,
y con ella yo me iré,
por eso me bautizaron ,
los aváyaguareté.

II

Soy el dueño de los montes,
y si tienen una duda,
escuchen a mi bramido,
en una noche de lluvia.

Soy el doctor de las pjaras,
sean "tateto" o "cabalí",
cuando se aparta un enfermo,
mi garra lo espera allí.

Estribillo

III

Puedo dormir en las "tocas",

o acostado en una rama,
y no hay arroyo ni río
que atajen mi disparada.

Me persiguen con sus perros,
y se roban mi comida,
pero se enojan si a veces,
me almuerzo alguna vaquilla.

Estribillo

IV

¡Que no me encierren los perros,
pues ya verá la jauría,
que yo a manotazo limpio
me abriré paso enseguida!

Por algo es que si la luna
alumbra sobre la selva,
nadie baja a los barreros
por si mi sombra anda cerca.

Estribillo

V

Soy "el bicho" propiamente,
y ni a nombrarme se atreven,
pues dicen que me convocan
con solo nombrarme fuerte.

Misiones será otra cosa,
y si un día de estos me marchó,
¿de qué hablarán en las ruedas
de fogones los paisanos?

Estribillo final

Soy como la yerba mate,
la esencia del monte aquel,
y me mostraré si quiero,
¡Me llaman yaguareté!

Sacha-Juan
(Juan Carlos Chebez)